

# AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

(Cantabria)

Expediente: 11/962/2020

Vistos los trámites y diligencias de este expediente y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, esta Alcaldía en la fecha de la firma electrónica, adopta la siguiente

### RESOLUCION

Advertido error de hecho o material en la resolución de Alcaldía de 29 de abril de 2020 de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas del SERVICIO DE TRES PROFESORES PARA IMPARTIR MÚSICA EN LA ESCUELA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA:.

#### Donde dice:

"1º) APROBAR los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas del SERVICIO DE TRES PROFESORES PARA IMPARTIR MÚSICA EN LA ESCUELA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

3º) AUTORIZAR el gasto con cargo a la partida 231/22799"

#### Debe decir:

1º) APROBAR los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas del SERVICIO DE TRES PROFESORES PARA IMPARTIR MÚSICA EN LA ESCUELA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

3º) AUTORIZAR el gasto con cargo a la partida 320/22790"

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

